

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 0772, CONCON, 04 MAR 2024
VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
- 3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
- 4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- 5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- 6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- 7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Resolución N° 557, 567, 568, 569 de fecha 26 de febrero del año 2024.
- 12. Resolución N° 560 de fecha 27 de febrero del año 2024.
- 13. Resolución N° 576, 577, 583 de fecha 28 de febrero del año 2024.

DECRETO

- 1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	DANIEL ORTIZ VIVEROS					E.COMUN	\$ -
	DANIELA VEAS FUENTES					E.COMUN	\$ -
	ALICIA LLANOS GALLARDO					E.COMUN	\$ 466,558
	ANDREA CISTERNAS SAAVEDA					E.COMUN	\$ -
	BARBARA MOYA MUÑOZ					E.COMUN	\$ 707,435
	CLAUDIA ESTAY CONTRERAS					E.COMUN	\$ 172,219
	ROSA PEREZ PACHECO					E.COMUN	\$ 1,573,459
	JUAN PABLO BRAVO AGUIRRE					E.COMUN	\$ -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MARIA GUANES PINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
SEBASTIAN AZEVEDO CONTRERAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	07 MAR 2024	